DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Nit: 811.009.017
PRESUPUESTO CCPET 2023

COMPROBANTE DE EGRESO — CE Nº 00918

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00885	17/08/2023

Fecha de Expedición: 18/08/2023

Nit ò Cedula:	900.557.572
Beneficiario:	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES C&S S.A.S

CD23D12FFED6146EFF8F2B2F0BD1082A

Concepto de este Egreso

PAGO 02 SEGUN FACTURA FEVS-127 DEL CONTRATO PS-076-2023 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON LA COMPILACIÓN, ESTRUCTURACION, ACTUALIZACION Y SOCIALIZACIÓN ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA

	Rubro	Rubro	Valor Rubro
Rubro	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	10.800.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	82310	Clasificador: Servicios de preparación y asesoramiento tributario empresarial	Valor Clasificador: 10.800.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	Clasificador: ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	Valor Clasificador: 10.800.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	Clasificador: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	Valor Clasificador: 10.800.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Clasificador: Con Situación de Fondos	Valor Clasificador: 10.800.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Clasificador: Ingresos sin destinación especifica	Valor Clasificador: 10.800.000,00

Valor en letras:

OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Honorarios y Comisiones PJ	11,00	998.319,00
Rete ICA	1,00	90.756,00
Retencion en la fuente del IVA servicios	15,00	258.656,00
Estampilla procultura 2%	2,00	181.513,00
Estampilla proadulto mayor 4%	4,00	363.025,00
Estampilla prohospital 1%	1,00	90.756,00
Tasa Pro deporte	2,00	181.513,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
10.800.000,00	2.164.538,00	8.635.462,00

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	Detalle	Documento	Valor
2401	Fondos Comunes Cta Cte 65519503503	ND18080918	8.635.462,00

PAGADO CON TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Secretario (a) de Hacienda

Firma del Interesado(a) Nit / C.C.

Bancolombia

T. 890.903.938-8

mpresa: MPIO DE LA PINTADA F.
IT: 811009017
ipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: distrisetributaop884
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 65519503503

Fecha: 18-08-2023 **Hora:** 11:36:49
Fecha de Generación: 18-08-2023

Fecha de envío del pago: 18-08-2023
Fecha para Procesar el pago: 18-08-2023

npreso por: Maryluzc23

otal Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
alor Total del Pago: $8,635,462.00	**Valor Registros Procesados:** $8,635,462.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

ÚMERO DE UENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
24057941151	Ahorros	900557572	DISTRISERVIC SAS	8,635,462.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	18-08-2023

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Nit: 811.009.017
PRESUPUESTO CCPET 2023

ORDEN DE PAGO

OP Nº 00885

Fecha de Expedición: 17/08/2023

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00518	13/07/2023

Nit ò Cedula:	900.557.572
Beneficiario:	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES C&S S.A.S

Por Concepto de:

6BF8EADE857F733D0C8C79057E1985FF

PAGO 02 SEGUN FACTURA FEVS-127 DEL CONTRATO PS-076-2023 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON LA COMPILACIÓN, ESTRUCTURACION, ACTUALIZACION Y SOCIALIZACIÓN ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA

Rubro		Rubro	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	10.800.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	82310	Servicios de preparación y asesoramiento tributario empresarial	10.800.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	10.800.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	10.800.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	10.800.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	10.800.000,00

Valor en letras:

DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
Honorarios y Comisiones PJ	11,00	998.319,00
Rete ICA	1,00	90.756,00
Retencion en la fuente del IVA servicios	15,00	258.656,00
Estampilla procultura 2%	2,00	181.513,00
Estampilla proadulto mayor 4%	4,00	363.025,00
Estampilla prohospital 1%	1,00	90.756,00
Tasa Pro deporte	2,00	181.513,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
10.800.000,00	**2.164.538,00**	**8.635.462,00**

Mary Luz Corrales Chalarca
Alcaldesa

Secretario (a) de Hacienda

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_pintada_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: REINEL DE JESUS TANGARIFE RAMIREZ, el día: viernes, 18 de agosto de 2023 siendo las: 11:18:02

Municipio de La Pintada

INFORME DE SUPERVISION A LA CONTRATACIÓN

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME				18/08/2023	
INFORME DE SUPERVISION N°2		DE SEGUIMIENTO PARA PAGO	X	FINAL	
PERIODO DESDE EL	17/08/2023	HASTA EL		20/08/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO N° PS-076-2023		FECHA DE SUSCRIPCION: 11/07/2023
OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ASESORÍA EN LA GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL, LA DEPURACIÓN, SANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL, EN TODOS SUS COMPONENTES, PASIVOCOL, FONPET, CETIL, OBP Y CUOTAS PARTES DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, Y EN TAL SENTIDO ES NECESARIO ATENDER CON CONTINUIDAD TALES PROCESOS ADMINISTRATIVOS.		
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE LA PINTADA, ANTIOQUIA	
CONTRATISTA:	NOMBRE	Distribuciones y Servicios Integrales CYS S.A.S. – Distriservic -
	NIT O CC	900557572-7

VALOR	INICIAL:		$ 10.800.000	
	ADICIONES	No. 1	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
		N° 2	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
	VALOR TOTAL:		$ 32.400.000	
PLAZO:	INICIAL:		TRES MESES	
	PRORROGAS	No. 1	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
		N° 2	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
INFORMACION PRESUPUESTAL	CDP No.00303 del 24 de MAYO de 2023		RP No.000518 13 de julio de 2023	
ADICION 1	N/A		N/A	
ADICION 2	N/A		N/A	
POLIZA	N/A		N/A	
POLIZA ADICION	N/A		N/A	
SUPERVISOR	DORIAN CELENY PARRA CORREA			
FECHA DE INICIO	11/07/2023	FECHA TERMINACION		11/10/2023
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRORROGA O ADICION EN TIEMPO				N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES- OBJETIVOS DEL CONTRATISTA

POR PARTE DEL CONTRATISTA:		
***OBJETIVOS ESPECÍFICOS* DEL CONTRATO (Obligaciones)**	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**	**CONCEPTO DEL SUPERVISOR**

Municipio de La Pintada	INFORME DE SUPERVISION A LA CONTRATACIÓN

1-Realizar un diagnóstico del estado normativo actual del estatuto tributario Municipal, con el fin de identificar las diferencias con respecto a las normatividades actuales en materia tributario y fiscal.	Se recibe la solicitud de toda la normatividad existente en materia tributaria que este vigente en el municipio de la Pintada y se envía sin novedades	Se recibe a satisfacción la actividad contractual- actividad cumplida en la primera fase
2-Asesorar a la Secretaría de Hacienda del Municipio de La Pintada en la revisión, actualización, ajuste, unificación y estructuración del estatuto tributario además proponer las tarifas de los diferentes tributos para ser incluidos en el acuerdo municipal.	Se recibe observaciones y sobre la actualización de los siguientes item: impuesto de alumbrado publico, contribuciones contratos de obra y normatividad en estampillas y procedimientos sancionatorias	Se recibe a satisfacción la actividad contractual
3-Socializar con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda del Municipio de La Pintada la actualización, ajustes y aplicación del Estatuto Tributario	Se realiza reunión con los funciones y secretarios de despacho involucrados en la implementación de las tarifas del estatuto tributario actualizadas	Se recibe a satisfacción la actividad contractual
4-Asesorar y acompañar al Municipio de La Pintada en la elaboración del proyecto de acuerdo para la aprobación por parte del Concejo Municipal del estatuto tributario del municipio de La Pintada	Se recibe el informe con el proyecto de acuerdo y sus anexos	Se recibe a satisfacción la actividad contractual para la presentación ante el concejo municipal
5-Socializar el Estatuto Tributario con el alcalde, secretarios de despacho y el Concejo Municipal	Actividad pendiente sujeta a la aprobación del concejo municipal	No aplica actividad pendiente
6-Entregar los productos en medios magnético (USB, CD) con los documentos trabajados	Se reciben a través de correo electrónico	Se recibe a satisfacción la actividad contractual
7-Capacitar el personal que interviene y es responsable de la información financiera y contable del Municipio de La Pintada	Actividad pendiente sujeta a la aprobación	No aplica actividad pendiente

DESCRIPCIÓN EVIDENCIA ADJUNTA:		
TIPO		NUMERO
Fotos	SI (x) NO ( )	4
Planillas	SI ( ) NO ( )	
Documentos	SI (x) NO ( )	4
Actas	SI ( ) NO ( )	
Videos	SI ( ) NO ( )	
Pantallazos	SI (X) NO ( )	
Otros	SI ( ) NO ( )	1
		¿Cual?

Municipio de La Pintada	INFORME DE SUPERVISION A LA CONTRATACIÓN

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	66.66%

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO
Valor Inicial		32.400.00	
Pago 1	18/08/2023		10.800.000
Pago 2	18/08/2023		10.800.000
TOTALES			21.600.000

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON LO PAGADO A LA FECHA	33.33%

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

- Informe de actividades con evidencias, fotos, pantallazos
- Soporte de pago a la seguridad
- Factura legal
- Toda la documentación requerida

Para constancia, se firma en el Municipio de La Pintada a los 18 días del mes de agosto de 2023.

DORIAN CELENY PARRA CORREA
SUPERVISORA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Crear Plan | Cancelar Plan | Recepción no Planeada

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
●	001	30/08/2023 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	33,33	17/08/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	33,33	Confirmado	Ver
●	2	31/08/2023 3:00 PM *(UTC -5 horas)*	66,66	18/08/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	66,66	Confirmado	Ver

Plan de Pagos

›ago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar
›01	FEVS - 126	12/08/2023 12:07 PM *(UTC -5 horas)*	17/08/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	9.075.630 COP	10.800.000 COP	10.800.000 COP
›02	FEVS - 127	17/08/2023 3:22 PM *(UTC -5 horas)*	18/08/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	9.075.630 COP	10.800.000 COP	10.800.000 COP

Balance de pagos y Balance de entregas

	% del valor del contrato	% del valor amortizado

Valor total contrato:	32.400.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	21.597.840,00 COP	66,66%	-
Valor facturado:	21.600.000,00 COP	66,67%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	21.600.000,00 COP	66,67%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	10.800.000,00 COP	33,33%	-
Valor pendiente de entrega:	10.802.160,00 COP	33,34%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
1. Informe actividades No. 1 ET.pdf	1. Informe actividades No. 1 ET.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
1. Informe actividades No. 2 ET.pdf	1. Informe actividades No. 2 ET.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
3. Seguridad social de Julio - SoporteDePago.General.4505161932.364304674866.pdf	3. Seguridad social de Julio - SoporteDePago.General.4505161932.364304674866.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Distriservic S.A.S.
Innovación y Solución a tú alcance

DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES C&S SAS

CRA 30 # 27 17
Tel:. 310 599 97 43 - 3156517732
Mail:. pasivopensional@distriservic.com - distriservic.cyssas@hotmail.com
Cañasgosrdas, Antioquia

NIT 900557572-7
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764047068871
Fecha 04/04/2023 - 04/04/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FEVS-101 al FEVS-200

Este comprobante corresponde al periodo de: 26/07/2023 hasta: 09/08/2023.

Departamento		Fecha	
Antioquia	17	08	2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FEVS - 127

Cliente: MUNICIPIO DE LA PINTADA
Dirección: AVENIDA 30 No. 27 56 PALACIO MUNICIPAL
Email: hacienda@lapintada-antioquia.gov.co
Vencimiento: Agosto 17 del 2023
Total de Lineas: 1

NIT: 811009017-8
Departamento: Antioquia
Forma de Pago: Contado
Hora emisión: 12:13:33

Fecha de firmado: 17/08/2023 12:13:35
Teléfono: 8454808
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	APP019	1,00	MUNICIPIO DE LA PINTADA - ACTUALIZACION ESTATUTO TRIBUTARIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 076-2023, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON LA COMPILACIÓN, ESTRUCTURACION, ACTUALIZACION Y SOCIALIZACIÓN ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA,ANTIOQUIA?.	WSD	$9.075.630,00	$9.075.630,00

SON: (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)
CUFE: 4869fd647b8f7bff52ab770fe0f920241133865f472fa5bf311c1f0c7e4f7381d8e2cea8a4c32a89160e08440a8e5a7c

NOTAS:

SUBTOTAL:	$9.075.630,00
IVA	$1.724.370,00
TOTAL:	$10.800.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
	IMPUESTOS		
01 IVA	$9.075.630,25	19,00%	$1.724.370,00

Favor consignar al número de cuenta de ahorros Bancolombia # 240579411-51

Firma Digital: W0Ghyrf6xjwfuQUt43fyODl6VJxx6CHc4u/nSvYbMsg1wreDoEad5KTW2oote2J0 FAjR4UisS4Y2BsedkkaTKuj47/MufmyVrZ0Md7KSy/FcbAdebG COmFRsWxxj0MoG biaiuweGF0vuOant+IVq8wnsZBhykkEe0gHB7eDtiXEC4DjWtiiq2YY7W97X4SAk Lkm9Zxgh7N4oabz2on39t4EbIuiFeTZjoA+ F54mU9MB/BhE4F0HAtDWmZ5zxsjP1 6P57altT07aFrs60H62QbjtNcJNkb/VJuvxeVYErLoa8o0MkALsnmmRLT2oddGM 0UmEPf6hGDL//pzLxRdE 3w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Este comprobante corresponde al periodo de: 26/07/2023 hasta: 09/08/2023.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Medellin, Agosto 09 de 2023

Señores
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Av. 30 N.º 31-09
Alcaldía La Pintada Antioquia

ASUNTO: INFORME EJECUCIÓN No. 2 CONTRATO No. PS 076-2023

Cordial Saludo;

La suscrita **PAOLA ANDREA BEDOYA SERNA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1´035.302.155 de Cañasgordas Antioquia y en calidad de representante legal de **DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES C&S S.A.S. – DISTRISERVIC -** con NIT 900557572-7 me permito presentar el informe de ejecución del contrato No. 01 para el contrato relacionado en el asunto y cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON LA COMPILACIÓN, ESTRUCTURACION, ACTUALIZACION Y SOCIALIZACIÓN ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA"***. Asi entonces, me permito presentar el informe de las actividades realizadas dentro del mismo, asi:

Realizado el diagnóstico, se procedió con la compilación, actualización y estructuración del Estatuto Tributario del Municipio de La Pintada, mismo que quedaría de la siguiente manera, previa revisión con los diferentes Secretarios de Despacho y Directores, asi:

1. **Impuesto Predial Unificado:** el Decreto 1333 de 1986 y demás normas complementarias, especialmente las Leyes 14 de 1983, 55 de 1985, Ley 75 de 1986 y Ley 44 de 1990, y Resolución S 2021060011060 del 21 de mayo de 2021.
2. **Sobretasa Ambiental:** Artículo 317 de la Constitución Política de Colombia, articulo 44 ley 99 de 1994 decreto 1339 de 1994.
3. **Impuesto de Industria y Comercio:** Ley 14 de 1983, el Decreto 1333 de 1986 y demás normas que desarrollan la materia.
4. **Impuesto de Avisos y Tableros:** Ley 97 de 1913, Ley 84 de 1915, Ley 14 de 1983 y el Decreto 1333 de 1986.
5. **Impuesto de Publicidad Exterior Visual:** Ley 140 de 1994
6. **Impuesto de Espectáculos Públicos e Impuesto con destino al deporte:** Ley 12 de 1932, Ley 181 de 1995, Ley 1493 de 2011 y Decreto 1333 de 1986
7. **Impuesto a las Rifas y Juegos de Azar:** Ley 643 de 2001 y el Decreto Reglamentario 1968 de 2001

8. **Impuesto de Alumbrado Público:** Ley 97 de 1913, Ley 84 de 1915 y la Ley 1819 de 2016, Decreto 943 de 2018.
9. **Impuesto de Delineación Urbana**: Leyes 97 de 1913, Ley 84 de 1915 y el artículo 233 del Decreto 1333 de 1986, Ley 388 de 1997, Ley 902 de 2004, Ley 1469 de 2010, y el Decreto 1077 de 2015.
10. **Impuesto de Degüello de Ganado menor:** numeral 3 del artículo 17 de la Ley 20 de 1908 y el artículo 226 del Decreto 1333 de 1986.
11. **Sobretasa a la Gasolina:** Ley 488 de 1998.
12. **Sobretasa actividad Bomberil:** Ley 1575 de 2012.
13. **Tasa por estacionamiento y parqueo:** Ley 105 de 1993.
14. **Tasa Pro Deporte y Recreación:** Ley 2023 de 2020.
15. **Contribución Especial:** Decretos Legislativos 2009 del 14 de diciembre de 1992 y 265 del 5 de febrero de 1993, fue reestructurada por la Ley 1106 del 2006, y establecida de forma permanente por la Ley 1738 de 2014.
16. **Participación en Plusvalía:** Ley 388 de 1997
17. **Contribución de Valorización:** Ley 25 de 1921, Decreto Ley 868 de 1956, el Decreto Ley 1333 de 1986, la Ley 105 de 1993, la Ley 383 de 1997.
18. **Estampilla pro Cultura:** Ley 397 de 1997 y la Ley 666 de 2001, la Ley 863 de 2003 y la Ley 1379 de 2010.
19. **Estampilla pro Adulto Mayor:** Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 por la Ley 1850 de 2017
20. **Estampilla pro Hospital:** Ley 2028 de 2020, de conformidad con la Ley 655 de 2001 y a los artículos 299 y siguientes de la Ordenanza N° 029 del 31 de agosto de 2017 de la Asamblea del Departamento de Antioquia
21. **Participación del Municipio de La Pintada en el impuesto de Vehículos automotores:** Ley 488 de 1998.
22. Expedición de documentos **Ley 57 de 1985.**
23. Derechos de tránsito. **Ley 769 de 2002**
24. Disposiciones Generales (Sanciones y Beneficios)

En el cual, y consecuente a lo informado anteriormente, se hicieron las homologaciones de Impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio, Alumbrado Público, y Tasa Pro Deporte, como compilación y actualización.

Tambien se procedió a actualizar en materia normativa cada uno de los capítulos y se actualizaron especialmente tarifas y procedimientos de las siguientes rentas:

IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA

Leyes 97 de 1913, Ley 84 de 1915 y el artículo 233 del Decreto 1333 de 1986, Ley 388 de 1997, Ley 902 de 2004, Ley 1469 de 2010, y el Decreto 1077 de 2015.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO LA DE CERRAMIENTO) Y, RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN.	
Uso Vivienda (Por dada m²)	
Estrato prevalente en el sector donde se localiza el proyecto.	**Cantidad de Unidad de Valor Tributario.**
Estrato 6.	0,65 UVT
Estrato 5.	0,55 UVT
Estrato 4.	0,45 UVT
Estrato 3.	0,35 UVT
Estrato 2.	0,25 UVT
Estrato 1.	0,20 UVT
Uso Industrial (Por dada m²)	
Cualquier estrato.	0,90 UVT
Uso Comercial y/o Servicios (Por dada m²)	
Urbano.	0,75 UVT
Rural.	0,65 UVT
Uso Institucional (Por dada m²)	
Construcción nueva.	0,50 UVT
Restauración.	Por metro cuadrado a restaurar según liquidación construcción nueva.
Reforzamiento estructural.	8% del valor liquidado en la modalidad de construcción nueva.
Demolición.	5% UVT * m2
Reconstrucción.	10% del valor liquidado en la modalidad de construcción nueva.
Reconocimiento	150% del valor liquidado en la modalidad de construcción nueva.

Las licencias de construcción en la modalidad de cerramiento tendrán una tarifa de 0,50UVT por metro lineal de perímetro a intervenir.

Para el otorgamiento de la autorización para la intervención y ocupación de espacio público, se tendrá una tarifa de 0,30UVT por metros cuadrados intervenidos u ocupados.

Para el otorgamiento de licencias de urbanización en cualquiera de sus modalidades, y licencias de parcelación, se liquidará de acuerdo con la siguiente tabla.

LICENCIA DE URBANIZACIÓN Y PARCELACIÓN.
Urbanización (Por dada m²)

Estrato prevalente en el sector donde se localiza el proyecto.	Cantidad de Unidad de Valor Tributario.
Estrato 6.	0,65 UVT
Estrato 5.	0,55 UVT
Estrato 4.	0,45 UVT
Estrato 3.	0,35 UVT
Estrato 2.	0,25 UVT
Estrato 1.	0,20 UVT
Parcelación (Por dada m²)	
Estrato prevalente en el sector donde se localiza el proyecto.	**Cantidad de Unidad de Valor Tributario.**
Estrato 6.	0,22 UVT
Estrato 5.	0,19 UVT
Estrato 4.	0,16 UVT
Estrato 3.	0,13 UVT
Estrato 2.	0,10 UVT
Estrato 1.	0,07 UVT

Para el otorgamiento de licencias de subdivisión, se liquidará de acuerdo con la siguiente tabla.

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN	
RURAL (Por cada 40.000m²)	
Estrato prevalente en el sector donde se localiza el proyecto.	**Cantidad de Unidad de Valor Tributario.**
Estrato 6.	50 UVT
Estrato 5.	45 UVT
Estrato 4.	40 UVT
Estrato 3.	35 UVT
Estrato 2.	30 UVT
Estrato 1.	25 UVT
Urbana (Por cada m²)	
Estrato prevalente en el sector donde se localiza el proyecto.	**Cantidad de Unidad de Valor Tributario.**
Estrato 6.	0,35 UVT
Estrato 5.	0,30 UVT
Estrato 4.	0,25 UVT
Estrato 3.	0,20 UVT
Estrato 2.	0,15 UVT
Estrato 1.	0,10 UVT
Reloteo Urbano (Por cada m²)	

Estrato prevalente en el sector donde se localiza el proyecto.	Cantidad de Unidad de Valor Tributario.
Estrato 6.	0,45 UVT
Estrato 5.	0,40 UVT
Estrato 4.	0,35 UVT
Estrato 3.	0,30 UVT
Estrato 2.	0,25 UVT
Estrato 1.	0,20 UVT

Las siguientes actuaciones urbanísticas se pagarán así;

- ✓ Los ajustes de cotas y áreas serán de 5 UVT.
- ✓ La aprobación de planos para propiedad horizontal se pagará, multiplicando los metros cuadrados totales del proyecto x la cantidad de UVT definido para cada rango presentado en la siguiente tabla.

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	
ÁREA (m^2)	Cantidad de Unidad de Valor Tributario.
Hasta 100	2 UVT
De 101 a 500	4 UVT
De 501 a 1.000	20 UVT
De 1.001 a 5.000	30 UVT
De 5.001 a 10.000	40 UVT
De 10.001a 20.000	50 UVT
Más de 20.000	60 UVT

- ✓ Autorización para movimiento de tierras y construcción de piscinas se pagará, multiplicando los metros cúbicos totales del proyecto x la cantidad de UVT definido para cada rango presentado en la siguiente tabla.

.

AUTORIZACIÓN MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS	
VOLUMEN (m^3)	Cantidad de Unidad de Valor Tributario.
Hasta 100	2 UVT
De 101 a 500	4 UVT
De 501 a 1.000	20 UVT
De 1.001 a 5.000	30 UVT
De 5.001 a 10.000	40 UVT
De 10.001a 20.000	50 UVT
Más de 20.000	60 UVT

- ✓ La aprobación del proyecto urbanístico general, se cobrará teniendo como referencia 0,75 UVT por cada 5.000m^2 de área útil urbanizable, descontando el área correspondiente a la primera etapa de ejecución de la obra, sin que en ningún caso supere el valor de 112 UVT.

- ✓ La modificación de los planos urbanísticos, de legalización y demás planos, tendrá una tarifa de 2.5 UVT.

- ✓ El concepto de norma urbanística tendrá una tarifa de 1.5 UVT.

- ✓ El concepto de uso del suelo tendrá una tarifa de 1.2 UVT por M^2, por mes o fracción de mes
- ✓ La certificación de planos tendrá una tarifa de 0.4 UVT por unidad.
- ✓ Para la modificación de licencias vigentes de urbanización, parcelación y construcción que no implique incremento del área aprobada, será aplicable el factor j del que trata el artículo 118 del Decreto Nacional 1469 de 2010, sobre el 30% del área a intervenir del inmueble objeto de la solicitud.
- ✓ Las prórrogas de licencias y revalidaciones tendrán una tarifa de 5UVT.

PROYECTOS POR ETAPAS: En el caso de licencias de construcción para varias etapas, las declaraciones y el pago del anticipo, impuesto, sanciones e intereses, se podrán realizar sobre cada una de ellas, de manera independiente, cada vez que se inicie y se finalice la respectiva etapa.

DECLARACIÓN POR RECONOCIMIENTO DE OBRA O CONSTRUCCIÓN: En el caso de reconocimiento de obra o construcción, se deberá liquidar la licencia de reconocimiento de obra, de acuerdo con la siguiente tabla.

CONSTRUCCIÓN SIN LICENCIAS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES.	
Uso Vivienda (Por dada m^2)	
Estrato prevalente en el sector donde se localiza el proyecto.	**Cantidad de Unidad de Valor Tributario.**
Estrato 6.	0,75 UVT
Estrato 5.	0,65 UVT
Estrato 4.	0,55 UVT
Estrato 3.	0,45 UVT
Estrato 2.	0,35 UVT
Estrato 1.	0,30 UVT
Uso Comercial y/o Servicios (Por dada m^2)	
Urbano.	0,85 UVT
Rural.	0,80 UVT
Uso Institucional (Por dada m^2)	
Construcción nueva.	0,70 UVT

EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS

El cobro por la expedición de documentos y certificaciones se encuentra autorizados por los artículos 17 y 24 de la Ley 57 de 1985.

CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS. La administración municipal cobrará, acorde con el decreto de costos que se expide anualmente, por la expedición de originales y copias de los siguientes documentos: Paz y salvo, duplicados, constancias, recibos oficiales, autenticaciones, certificaciones en general, permisos y demás documentos de este carácter que expidan las dependencias de la Administración municipal.

Las fotocopias de documentos que se expidan en relación con el derecho de petición, sólo tendrán como costo el valor de las fotocopias.

EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	
FOTOCOPIAS	**VALOR UVT**
Copia de facturación de impuestos municipales	0,03
Fotocopias documentos	0,007
Fotocopia de fichas prediales	0,3
Fotocopia de planos manzaneros	0,3
Fotocopia de aerofotografías	0,3
Fotocopia de planos	0,3
Certificaciones en general y permisos	0.28
Certificado de uso de suelos	1.745
Certificado de renovación de uso de suelos	0.1745

DERECHOS DE TRANSITO

Las tarifas para los servicios del Registro Nacional De Empresas de Transporte - RNE, serán:

TRAMITE	UVT
Expedición Tarjeta de Operación	5
Duplicado Tarjeta de Operación	3
Renovación Tarjeta de Operación	4
Modificación Tarjeta de Operación	4
Vinculación o Desvinculación a Empresa	6
Cambio de Empresa	4

Otros servicios:

TRAMITE	UVT
Habilitación Persona Jurídica - derechos de certificado de funcionamiento	100
Habilitación Persona Natural - derechos de certificado de funcionamiento	50

Certificado de Disponibilidad Transportadora (Concepto Favorable)	1,5
Por servicio de grúa la Empresa de transporte propietario del vehículo cancelará	1
Por servicio de parqueadero, la empresa o propietario de cualquier tipo de vehículo, diferente a motos	1

La oficina de Tránsito emitirá anualmente resolución con los respectivos valores de sus servicios, los cuales serán incrementados en el porcentaje autorizado por la Ley.

PAGOS ADICIONALES POR PARTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA: La empresa de transportes con sede en el Municipio de LA PINTADA, ANTIOQUIA deberá cancelar las siguientes tarifas por vehículo afiliado así:

1. Chiveros tipo campero deberá cancelar el equivalente al 15% de un salario mínimo legal diario vigente, por vehículo de este tipo.
2. Chiveros tipo jaula deberá cancelar el equivalente al 30% de un salario mínimo legal diario vigente, por vehículo de este tipo.
3. Escaleras, buses y busetas deberán cancelar el equivalente al 50% de un salario mínimo legal diario vigente, por vehículo de este tipo.

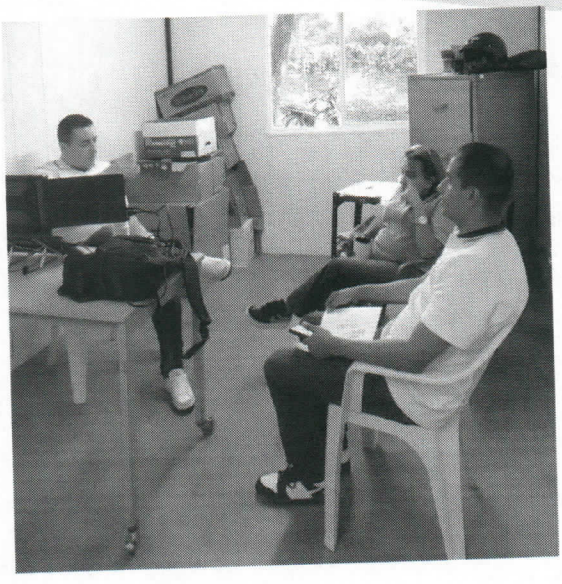
Se estructuro y ajusto dentro de disposiciones generales las sanciones y beneficios tributarios, en concordancia con lo contemplado en el Estatuto Tributario Nacional, a fin de que la administración cuente con las herramientas necesarias para un proceso de fiscalización tributaria.

De igual manera, en los demás capítulos se actualizo a la normatividad vigente y se procedió con la socialización con Secretarios de Despacho y demás funcionarios de la administración:

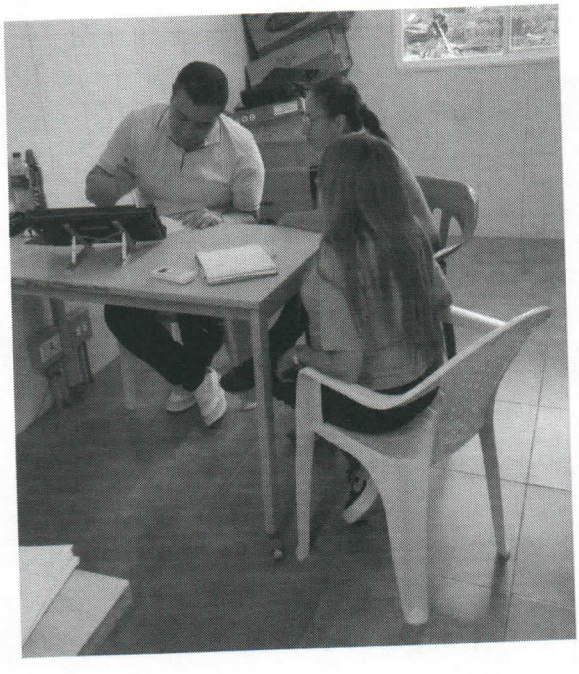






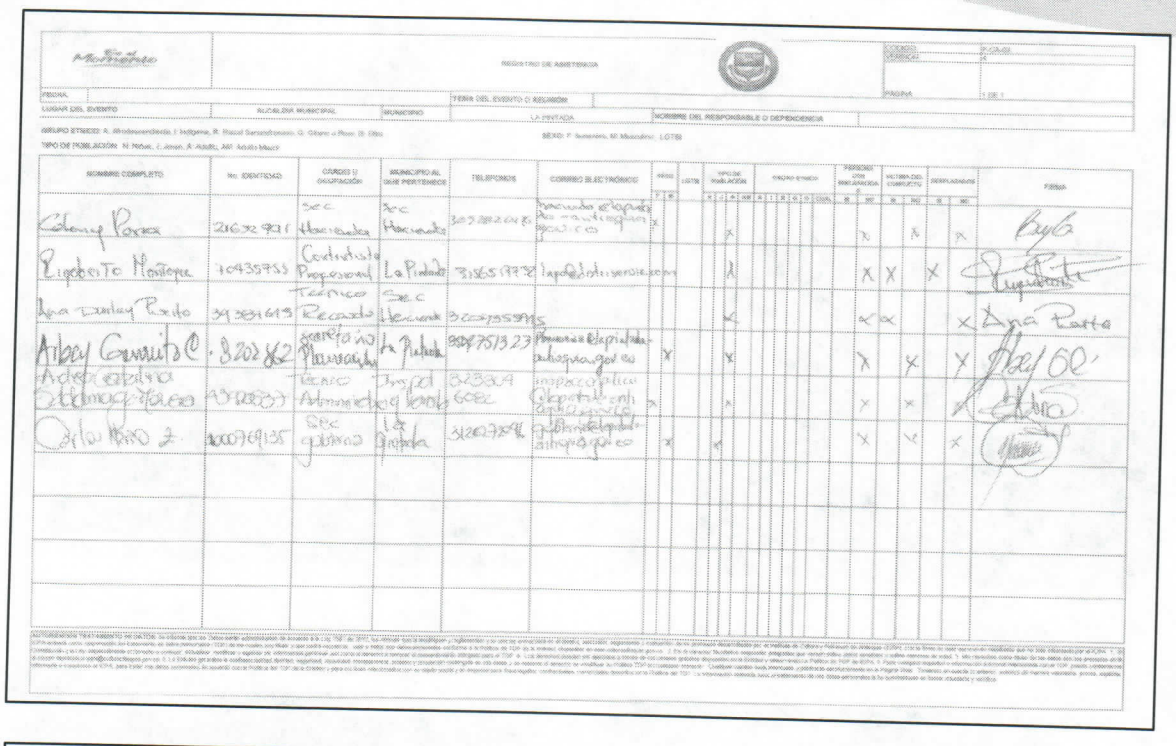






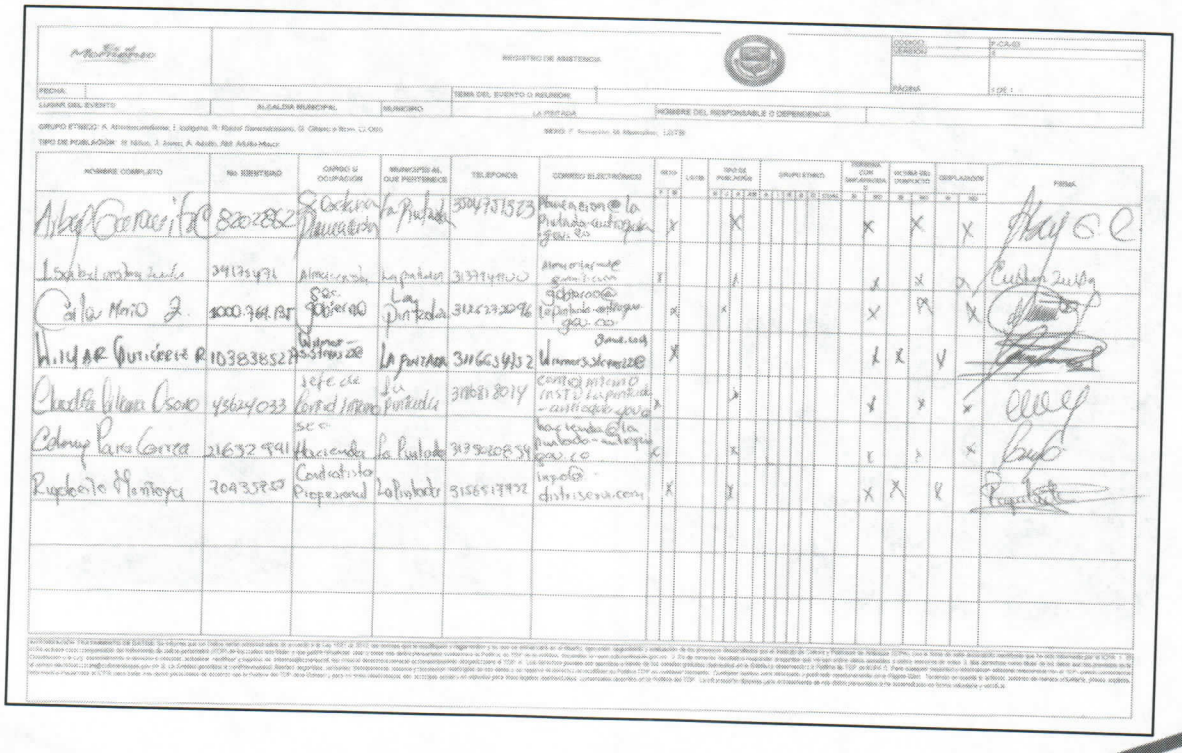
Cra 30 No. 27-17 Cel: 3105999743
email: info@distriservic.com - administracion@distriservic.com
pasivopensional@distriservic.com- Cañasgordas Antioquia

Distriservic S.A.S.
Innovación y solución a tú alcance



REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO U OCUPACIÓN	MUNICIPIO AL QUE PERTENECE	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Colony Parra	21632 9941	Sec. Hacienda	La Pintada	3053882048	hacienda@lapintada-antioquia.gov.co	
Ruperto Montoya	70435933	Contratista Profesional	La Pintada	3136517892	tapofo@distriservic.com	
Ana Darley Ruiz	39 [illegible] 619	Técnico Recaudo	Secretaría Hacienda	3[illegible]55995		Ana Ruiz
Arley Gonzalez	8202882	Secretario Planeación	La Pintada	3007513223	Planeacion@lapintada-antioquia.gov.co	
Edilmer Zapata	71[illegible]237	Técnico Administrativo	Inspección de Policía	3233814 6081	inspeccionpolicia@lapintada-antioquia.gov.co	
Carlos Mario Z.	1000749135	Sec. General	La Pintada	3126078546	Gobierno@lapintada-antioquia.gov.co	



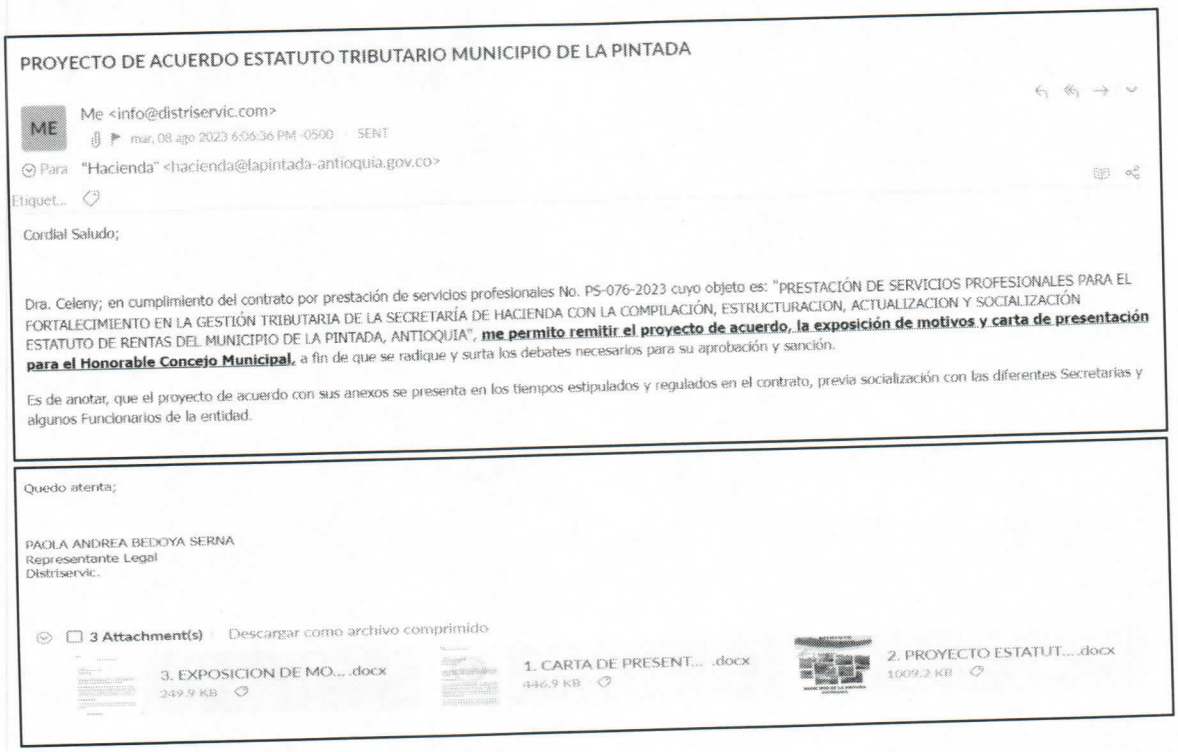
REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO U OCUPACIÓN	MUNICIPIO AL QUE PERTENECE	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Arley Gonzalez	8202882	Secretario Planeación	La Pintada	3007513223	Planeacion@lapintada-antioquia.gov.co	
Isabel Cristina Zuluaga	39[illegible]971	Almacenista	La Pintada	3137449120	Almacenista@gmail.com	
Carlos Mario Z.	1000 749 135	Sec. General	La Pintada	3126078546	Gobierno@lapintada-antioquia.gov.co	
Wilmar Quinchia R.	1038385278	Auxiliar Sistemas	La Pintada	3116634912	Wilmar.sistemas@gmail.com	
Claudia Liliana Osorio	43624033	Jefe de Control Interno	La Pintada	3108138014	controlinterno@lapintada-antioquia.gov.co	
Colony Parra Correa	21632 9941	Sec. Hacienda	La Pintada	3139208534	hacienda@lapintada-antioquia.gov.co	
Ruperto Montoya	70435933	Contratista Profesional	La Pintada	3136517892	tapofo@distriservic.com	

Distriservic S.A.S.
Innovación y solución a tú alcance

En este sentido, y acorde a la información suministrada por la Secretaria de Hacienda, la socialización realizada con Secretarios de Despacho y Funcionarios de la Administración Municipal de La Pintada se realizó el diagnóstico, acompañamiento, compilación, estructuración y actualización del Estatuto Tributario Municipal, donde posteriormente se presentó al Honorable Concejo Municipal para sus respectivo análisis, estudio y debate, documentos que fueron entregados via correo electrónico a la Secretaria de Hacienda de la siguiente manera:

1. Carta de presentación
2. Exposición de motivos
3. Proyecto de acuerdo "*Por medio del cual compila, actualiza y se expide la normatividad sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de La Pintada, Departamento de Antioquia*"



PROYECTO DE ACUERDO ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPIO DE LA PINTADA

ME Me <info@distriservic.com>
mar, 08 ago 2023 6:06:36 PM -0500 SENT
Para "Hacienda" <hacienda@lapintada-antioquia.gov.co>
Etiquet...

Cordial Saludo;

Dra. Celeny; en cumplimiento del contrato por prestación de servicios profesionales No. PS-076-2023 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON LA COMPILACIÓN, ESTRUCTURACION, ACTUALIZACION Y SOCIALIZACIÓN ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA", **me permito remitir el proyecto de acuerdo, la exposición de motivos y carta de presentación para el Honorable Concejo Municipal,** a fin de que se radique y surta los debates necesarios para su aprobación y sanción.

Es de anotar, que el proyecto de acuerdo con sus anexos se presenta en los tiempos estipulados y regulados en el contrato, previa socialización con las diferentes Secretarias y algunos Funcionarios de la entidad.

Quedo atenta;

PAOLA ANDREA BEDOYA SERNA
Representante Legal
Distriservic.

3 Attachment(s) Descargar como archivo comprimido
3. EXPOSICION DE MO... .docx 249.9 KB
1. CARTA DE PRESENT... .docx 446.9 KB
2. PROYECTO ESTATUT....docx 1009.2 KB

Cordialmente;

Paola Andrea Bedoya S.

PAOLA ANDREA BEDOYA SERNA
C.C.1.035.302.155 de Cañasgordas
Representante legal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900557572
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES CS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAÑASGORDAS	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 30 # 27 - 17	TELÉFONO:	8564090
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4505161932	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/07/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995182935

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE											
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 320.000	$ 3.000	$ 323.000
230201	230201- PROTECCION	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 224.000	$ 2.100	$ 226.100
SUBTOTALES:										**$ 544.000**	**$ 5.100**	**$ 549.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE															
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 80.000	$ 800	$ 0	$ 80.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 56.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 56.000	$ 600	$ 0	$ 56.600
SUBTOTALES:													**$ 136.000**	**$ 1.400**	**$ 0**	**$ 137.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE											
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 28.300	$ 28.300	$ 300	$ 0	$ 28.600
SUBTOTALES:									**$ 28.300**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 28.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
			APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE				
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	2	$ 136.000	$ 1.300	$ 137.300
SUBTOTALES:			**$ 136.000**	**$ 1.300**	**$ 137.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES					
																								PENSIÓN						SALUD						ARP											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1035302155	BEDOYA SERNA PAOLA ANDREA	DEPEND		$ 1.400.000	FIJO		SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 56.000	14-11 - ARL SURA	30	1.400.000	135	$ 7.400	30	$ 1.400.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 70435755	MONTOYA NAVALES RIGOBERTO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	2.000.000	1	$ 20.900	30	$ 2.000.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 852.400

2023/07/27 8:20 AM USUARIO: SOI CNJIMENEZ

Es el Momento

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO:	F-CA-03
VERSIÓN:	4
PÁGINA	1 DE 1

FECHA:		ALCALDIA MUNICIPAL	MUNICIPIO	TEMA DEL EVENTO O REUNIÓN:	
LUGAR DEL EVENTO			LA PINTADA	NOMBRE DEL RESPONSABLE O DEPENDENCIA	

GRUPO ETNICO: A: Afrodescendiente, I: Indigena, R: Raizal Sanandresano, G: Gitano o Rom, O: Otro

SEXO: F: femenino, M: Masculino, LGTBI

TIPO DE POBLACIÓN: N: Niños, J: Joven, A: Adulto, AM: Adulto Mayor

NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIDAD	CARGO U OCUPACIÓN	MUNICIPIO AL QUE PERTENECE	TELEFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO		LGTBI	TIPO DE POBLACIÓN				GRUPO ETNICO						PERSONA CON DISCAPACIDAD		VICTIMA DEL CONFLICTO		DESPLAZADOS		FIRMA
						F	M		N	J	A	AM	A	I	R	G	O	CUAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Celenq Parra	21632901	Sec Hacienda	Sec Hacienda	3052826476	hacienda@lapintada-antioquia.gov.co	X					X									X		X		X	
Gigoberto Montoya	70435755	Contratista Profesional	La Pintada	3135651778	lapc@distriseguia.com						X									X	X		X		
Ana Darley Rueda	39389613	Tecnico Recaudo	Sec Hacienda	3207355915							X									X	X			X	Ana Rueda
Arley Garrido C.	3202862	secretario Planeacion	La Pintada	3504751323	Planeacion@lapintada-antioquia.gov.co		X				X									X		X		X	
Andrea Catalina Echamaga Marin	43926037	Tecnico Administrativo	Insp Policia	323304 6082	inspeccionpolicia@lapintada-antioquia.gov.co	X					X									X		X		X	
Carlos Mario Z.	1000769135	Sec gobierno	La Pintada	3126727296	gobierno@lapintada-antioquia.gov.co		X				X									X		X		X	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS: Se informa que los Datos serán administrados de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, las normas que la modifiquen y reglamenten y su uso se enmarcará en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos desarrollados por el Instituto de Cultura y Patrimoni de Antioquia (ICPA), con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el ICPA: 1. El ICPA actuará como responsable del tratamiento de datos personales (TDP) de los cuales soy titular y que podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de TDP de la entidad, disponible en www.culturantioquia.gov.co. 2. Es de caracter facultativo responder preguntas que versen sobre datos sensibles o sobre menores de edad. 3. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el TDP. 4. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos en la Entidad y observando La Política de TDP de IICPA. 5. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el TDP, puedo contactarme al correo electrónico pqrs@culturantioquia.gov.co. 6. La Entidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política TDP en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la Página Web. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al ICPA, para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política del TDP de la Entidad y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política del TDP. La información obtenida para el tratamiento de mis datos personales la he suministrado en forma voluntaria y verídica.

Es el Momento

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO:	F-CA-03
VERSIÓN:	4
PÁGINA	1 DE 1

FECHA:		TEMA DEL EVENTO O REUNIÓN:		NOMBRE DEL RESPONSABLE O DEPENDENCIA	
LUGAR DEL EVENTO	ALCALDIA MUNICIPAL	MUNICIPIO	LA PINTADA		

GRUPO ETNICO: A: Afrodescendiente, I: Indigena, R: Raizal Sanandresano, G: Gitano o Rom, O: Otro

SEXO: F: femenino, M: Masculino, LGTBI

TIPO DE POBLACIÓN: N: Niños, J: Joven, A: Adulto, AM: Adulto Mayor

NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIDAD	CARGO U OCUPACIÓN	MUNICIPIO AL QUE PERTENECE	TELEFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO		LGTBI	TIPO DE POBLACIÓN				GRUPO ETNICO						PERSONA CON DISCAPACIDAD		VICTIMA DEL CONFLICTO		DESPLAZADOS		FIRMA
						F	M		N	J	A	AM	A	I	R	G	O	CUAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Arbey Correa Ortiz	8202862	Secretaria Planeación	La Pintada	3004751323	planeacion@lapintada-antioquia.gov.co		X				X									X		X		X	
Esteban Martinez Zuluaga	1017154711	Almacenista	La pintada	3137141100	Almacenlapinta@gmail.com	X					X									X		X		X	
Carlos Mario Z.	1000.769.135	Sec. gobierno	La Pintada	3126272096	gobierno@lapintada-antioquia.gov.co		X				X									X		X		X	
WILMAR GUTIÉRREZ R	1038385227	Wilmar-s.stevas22@	LA PINTADA	3116654752	Wilmars.stevas22@gmail.com		X													X	X		X		
Claudia Viviana Osorio	43624033	Jefe de Control Interno	La Pintada	3186818014	control interno instlapintada-antioquia.gov.co	X						X								X		X		X	
Celenny Parra Correa	21632941	sec Hacienda	La Pintada	3135020854	hacienda@lapintada-antioquia.gov.co	X						X								X		X		X	
Rigoberto Montoya	70435755	Contratista Profesional	La Pintada	3156517732	ingo@distrisedu.com		X					X								X	X		X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS: Se informa que los Datos serán administrados de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, las normas que la modifiquen y reglamenten y su uso se enmarcará en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos desarrollados por el Instituto de Cultura y Patrimoni de Antioquia (ICPA), con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el ICPA: 1. El ICPA actuará como responsable del tratamiento de datos personales (TDP) de los cuales soy titular y que podré recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de TDP de la entidad, disponible en www.culturantioquie.gov.co. 2. Es de caracter facultativo responder preguntas que versen sobre datos sensibles o sobre menores de edad. 3. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el TDP. 4. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos en la Entidad y observando La Política de TDP de ICPA. 5. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el TDP, puedo contactarme al correo electrónico pqrs@culturantioquia.gov.co. 6. La Entidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política TDP en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la Página Web. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al ICPA, para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política del TDP de la Entidad y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política del TDP. La información obtenida para el tratamiento de mis datos personales la he suministrado en forma voluntaria y verídica.